

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
 Director General

AÑO XLIX - N° 3767

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 18 de Agosto de 2004.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2131

RIO GALLEGOS, 14 de Julio de 2004.-
 Expediente MEOP-N° 411.798/04.-

AUTORIZASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas a suscribir Contrato de Locación de Servicios con la señorita Laura Elena **GOMEZ PICKERING** (D.N.I.N°24.336.133) para desempeñar funciones en la Dirección Provincial de Minería dependiente de la Secretaría de Estado de la Producción.-

Lo dispuesto en el Artículo anterior tendrá vigencia por el término de 7 (siete) meses, a partir del día 1° de Junio y hasta el día 31 de Diciembre de 2004, percibiendo como única retribución mensual la equivalente a una Categoría: 21, ascendiendo dicha suma a PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 982,96), más los adicionales que por Ley le pudieran corresponder.-

DEJASE ESTABLECIDO que el gasto que demande el cumplimiento del presente contrato y que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.542,56), será atendido con cargo al ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Dirección Provincial de Minería - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Administración General Sin Discriminar - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 2004.-

DECRETO N° 2132

RIO GALLEGOS, 14 de Julio de 2004.-
 Expediente MEOP-N° 412.358/04.-

RECONOCER Y APROPIAR del Ejercicio vencido al Ejercicio vigente la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.150,37) en concepto de honorarios correspondiente a la Firma Estudio Contable Elisa Mirta **REBASTI** del mes de Diciembre del año 2003.-

ABONAR a la C.P.N. Elisa Mirta **REBASTI**, la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.150,37).-

DISPOSICION I.P.J.

DISPOSICION N° 175

RIO GALLEGOS, 13 de Julio de 2004.-

VISTO :

El Expediente N° 211-A-IPJ-2004, iniciado por la ASOCIACION (e.f.) ANGELES ESPECIALES, con domicilio legal en la ciudad de Río Gallegos, que

Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO
 Gobernador
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
 Ministro de Gobierno
Ing.° LUIS VILLANUEVA
 Ministro de Economía y Obras Públicas
NELIDA LEONOR ALVAREZ
 Ministro de Asuntos Sociales
Sr. LIDORO ALBERTO CHALE
 Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
Sra. INGRID BEATRIZ BORDONI
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Fiscal de Estado

tramita la obtención de su Personería Jurídica y la aprobación del texto de su Estatuto Social; y
CONSIDERANDO:

Que la Entidad hace su prestación de Ley solicitando la concesión de Personería Jurídica y la aprobación del texto de su Estatuto Social;

Que no se formularon observaciones a la documentación presentada por encuadrarse la misma dentro de la legislación vigente;

Que la entidad ha cumplimentado todos los requisitos legales y formales exigidos por la Ley Provincial N° 1312/79 y su Decreto Reglamentario N° 200/80;

Que Inspectoría mediante Informe N° 285-IPJ-2004, no formula objeciones a la documentación presentada;

Que de acuerdo a las facultades conferidas por la citada Ley Provincial, corresponde a este Organismo de Contralor dictar la correspondiente Disposición de otorgamiento;

POR TODO ELLO:

LA INSPECTORA GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE :

1°.- **CONCEDASE**, la Personería Jurídica a la ASOCIACION ANGELES ESPECIALES, con domicilio legal en la ciudad de Río Gallegos, y **APRUEBASE** el texto de su Estatuto Social obrante a fojas 6/9.-

2°.- La Entidad quedará inscrita en el Registro de Asociaciones con Personería Jurídica bajo el N° 767 de fecha 13 de Julio de 2004.-

3°.- La Entidad deberá confeccionar el Testimonio Ordenado de su Estatuto Social dentro de los sesenta (60) días de concedida su Personería Jurídica, remitiéndolo a este Organismo de Contralor para su visado y aprobación.-

4°.- **REGISTRESE**, comuníquese a la Entidad interesada, remítase copia de la presente al Boletín Oficial a sus efectos y, una vez cumplido, **ARCHIVESE**.-

Dra. ADRIANA AGUILAR DIAZ
 Inspector General de Personas Jurídicas
 Ministerio de Gobierno

DISPOSICIONES S.P. y A.P.

DISPOSICION N° 186

RIO GALLEGOS, 02 de Junio de 2004.-

VISTO :

El Expediente N° 410.825-MEyOP-04; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 059-SPyAP-04 se inició sumario administrativo a la Señora Gonzalez Yesica, al ser detectada pescando fuera de temporada en el paraje La Toma;

Que se ha deslizado un error al citar el Número de Documento Nacional de Identidad al mencionarse DNI N° 12.677.306, correspondiendo DNI N° 30.251.040;

Que a los efectos administrativos correspondientes y de acuerdo a Dictamen N° 143-AL-SPyAP-04 procede la modificación de práctica;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACTIVIDADES PORTUARIAS DISPONE :

1°.- **MODIFICAR** la Disposición N° 059-SPyAP-04 donde dice "...DNI N° 12.677.306..." deberá leerse "...DNI N° 30.251.040...", por lo expresado en los considerandos.-

2°.- **NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE** a la Señora Gonzalez Yesica en su domicilio de Barrio Jorge Newbery -Manzana 20 -Casa N° 07 de Río Gallegos, que contará con tres (3) días de plazo para presentar descargo y pruebas de las que intente valerse, so pena de tenérsela por confesa, de acuerdo al Art. 67° del Decreto N° 195/83.-

3°.- **TOMEN CONOCIMIENTO:** Dirección Provincial de Intereses Marítimos y Portuarios, Dirección General de Gestión Técnica Administrativa, Dirección de Despacho pase a la Dirección de Sumarios y cumplido **ARCHIVESE**.-

Lic. LILIANA SCIOLI

Subsecretaria de Pesca y Actividades Portuarias
JUAN C. ROMERO
 Director General de Gestión Técnica Administrativa

P-1

DISPOSICION N° 187

RIO GALLEGOS, 02 de Junio de 2004.-

VISTO :

El Expediente N° 410.251-MEyOP-03; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 039-SPyAP-04 se inició sumario administrativo al Sr. Sabuiarte José, al ser detectado pescando fuera de temporada en el paraje La Toma;

Que se ha deslizado un error al citar el Número Nacional de Identidad, al mencionarse DNI N° 10.978.575, correspondiendo DNI N° 10.978.475;

Que a los efectos administrativos correspondientes

y de acuerdo a Dictamen N° 143-AL-SPyAP-04 procede la modificación de práctica;

POR ELLO:

**EL SUBSECRETARIO DE PESCA Y
ACTIVIDADES PORTUARIAS
D I S P O N E :**

1°.-MODIFICAR la Disposición N° 039-SPyAP-04 donde dice "...DNI N° 10.978.575..." deberá leerse "...DNI N° 10.978.475...", por lo expresado en los considerandos.-

2°.- NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE al Sr. Sabuiarte José en su domicilio de Julio Lavocat N° 1075 de Río Gallegos, que contará con tres (3) días de plazo para presentar descargo y pruebas de las que intente valerse, so pena de tenérselo por confeso, de acuerdo al Art. 67° del Decreto N° 195/83.-

3°.- TOMEN CONOCIMIENTO: Dirección Provincial de Intereses Marítimos y Portuarios, Dirección General de Gestión Técnica Administrativa, Dirección de Despacho, Dirección de Sumarios y cumplido ARCHIVASE.-

Lic. LILIANA SCIOLI

Subsecretaria de Pesca y Actividades Portuarias

JUAN C. ROMERO

Director General de Gestión
Técnica Administrativa

P-1

EDICTOS

EDICTO

"Por disposición de S.S., el Dr. Santiago María Llozada, Juez Titular del Juzgado de Instrucción Nro. Uno en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nro. Uno, a cargo de la suscripta, se cita y emplaza para que dentro de los diez (10) días de su publicación, el ciudadano Julio Traico Miguel, DNI N° 11.743.521, se presente a estar a derecho en los autos caratulados: **"INVESTIGACION S/ADULTERACION DE N° CHASIS Y MOTOR DE VEHICULO MCA-TOYOTA-HILUX 2.8 D"**, Expte. N° I-39.332/03, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención, a continuación se transcribe la parte dispositiva del auto que así lo ordena: RIO GALLEGOS, 09 de agosto de 2004...resulta desconocido el actual paradero de Julio Miguel Traico, publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días a fin de que el nombrado comparezca ante este Juzgado dentro de los diez (10) días a estar a derecho...Fdo.: Dr. SANTIAGO MARIA LOZADA. JUEZ. ANTE MI: ELENA FERNANDEZ-SECRETARIA".-

ELENA FERNANDEZ

Secretaria

P-2

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia de Chubut a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca-Juez, Secretaría Nro. 5 a cargo del autorizante comunica por CINCO días que en el Expediente Nro. 1410/02 caratulado: "SAN JORGES.A. S/QUIEBRA" se ha decretado la QUIEBRA de la fallida con los efectos de los Arts. 107, 108, 109, 110 y siguientes de la ley 24.522.- El auto dice: "Comodoro Rivadavia, Febrero 06 de 2004.- **VISTOS Y CONSIDERANDO:...** **RESUELVO:** 1°) Declarar la quiebra de la sociedad denominada SAN JORGE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia del Chubut al T° XXI, F° 83/93 el 16/08/85, cuyos integrantes del directorio son Liliana Beatriz Rodríguez, Arnoldo Rodríguez y Rubén Enrique Rodríguez, este último en carácter de presidente de Directorio.- ...3) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de CINCO (5) días a partir de la última publicación de edictos.- ...5)

Prohibir hacer pagos o entrega de bienes del fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5to. LC).- 6) Disponer que siga actuando el síndico Contador OMAR ROBERTO SANCHEZ, conforme el Art. 64 y 179 de la ley 24522.- ... 12) Fijar el día 11 de Agosto de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico (Art. 88 supuestos especiales y 200 ley 24522).- 13) Fijar el día 09 de Septiembre de 2004 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (Art. 88 supuestos especiales, 35 y 200 ley 24522).- 14) Fijar el día 07 de Octubre de 2004.- como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el informe general (Art. 88 supuestos especiales 39 y 200 ley 24522).- 15.- ... Fdo. ALBERTO GUSTAVO SANCA-JUEZ.-

Publíquense edictos por CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Boletín Oficial de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico designado Contador Público Nacional OMAR ROBERTO SANCHEZ, con domicilio procesal constituido en Sarmiento 812 1er. Piso Oficina "A" de Comodoro Rivadavia, los títulos justificativos de sus créditos; en horario de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs. (Art. 88 último párrafo Ley 24.522) Asimismo el síndico deberá rendir cuentas de los aranceles percibidos y los gastos efectuados (Art. 32 Ley 24.522) a la fecha de la presentación del informe general y dentro de los diez días de vencimiento del período de observación de los créditos, los acreedores podrán efectuar la contestación a las observaciones formuladas contra sus créditos, sobre los que informará y deberá opinar el Síndico en la oportunidad de presentar los Informes Individuales, debiendo tener en cuenta lo establecido 2002 ley 24522.-

COMODORO RIVADAVIA, 18 de Junio de 2004.-

MARIA SALOME EZPELETA

Secretaria

P-2

EDICTO

La Dra. Marta Isabel Yañez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en 9 de Julio N° 820 de Caleta Olivia, Secretaría Actuarial a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de Don/Doña **DOMINGO ALEJANDRO ALANIS** en los autos caratulados: **"ALANIZ DOMINGO ALEJANDRO S/SUCESORIO AB-INTESTATO" EXPTE. N° A-21.549/03**, bajo apercibimiento de Ley.-

Publíquense edictos en el **Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz**, y en el diario **"La Prensa de Santa Cruz"** de la ciudad de Caleta Olivia, por el término de tres (3) días.-

CALETA OLIVIA, 30 de Junio de 2004.-

Dr. JUAN PABLO OLIVERA

Secretario

P-2

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería N° 1 de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaria a cargo del Dr. Juan Pablo Olivera, hace saber que en autos caratulados: **"CHIO PAOLA VANINA c/ VILLARES ANIBAL ROBERTO s/EJECUTIVO" (Expte. N° G-19.103/00)**, el Martillero Público Fausto Raúl Oviedo M.P. T° II F° 146 del S.T.J.S.C., subastará el día 27 de Agosto de 2004, a las 10:00 Hs. en Pasaje Puerto Argentino N° 2095 de Caleta Olivia; el 50% indiviso correspondiente al bien inmueble identificado catastralmente como Circunscripción 1, Sección 2, Manzana 22, Parcela 13 (Unidad Funcional 0016 - Local 12) San Martín N°

2115 Galería Jardín de esta localidad, con superficie de 12,83 m2. El mencionado inmueble de tipo comercial se encuentra cerrado. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.598,86 hasta cuota 1°/2004, SPSE: \$ 576,43 hasta 2°/2000 medidor actualmente suspendido, las deudas mencionadas serán soportadas por el comprador. Exhibición del inmueble los días 25 y 26 de Agosto del corriente, en el horario de 15:00 a 17:00 Hs. Condiciones de venta al CONTADO y mejor postor, con labase de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 50/00 (\$ 863,50); el comprador en el acto de remate deberá abonar el 10% de seña, el 1% sellado y el 3% de comisión del martillero, el saldo a pagar al momento que se apruebe la subasta; quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Caleta Olivia. Publíquense edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario "LA PRENSA" de esta ciudad. Informes al (0297) 154526847.- Caleta Olivia, 03 de Agosto de 2004. Dr. Juan Pablo Olivera - Secretario.-

Dr. JUAN PABLO OLIVERA

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial N° 1 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. Carlos Enrique Arenillas, con asiento en esta ciudad, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Violeta Consuelo PAREDES, en autos: "PAREDES MARIA VIOLETA CONSUELO s/SUCESION AB INTES-TATO" (Expte. P-19798/04). Publíquese por tres días.-

RIO GALLEGOS, 9 de Agosto de 2004.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez Provincial de Primera Instancia Número Dos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, Dr. Francisco Marinkovic, Juez, Secretaría Número Uno a cargo del autorizante, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don Jorge Gabriel Oyarzo, en autos caratulados, "OYARZO JORGE GABRIEL S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° O-11.720/04, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días.-

Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 2 de Agosto de 2004.-

ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería N° Dos, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría N° Dos, a cargo del Dr. Antonio Fabian Andrade, sito en la calle Pasaje Kennedy, Casa 3 de Río Gallegos, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de Luis Higinio Maciel en autos caratulados **"MACIEL, Luis Higinio S/Sucesión abintestato"**, Expte. N° 10.634/04.

El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en Diario La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 29 de Julio de 2004.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-2

CONCURSO

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ CONVOCA A CONCURSO A FIN DE SELECCIONAR UNA TERNA DE POSTULANTES PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE CAMARA PARA LA CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE CALETA OLIVIA.

LUGAR DE INSCRIPCION: LAS SOLICITUDES JUNTO CON LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARAN EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO - VOCALIA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - SITA EN AVDA. ROCA N° 813 - 4TO PISO - RIO GALLEGOS, EN EL DESPACHO DEL SR. JUEZ DE LA CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, DR. HUMBERTO E. MONELOS, SITO EN LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN N° 2056 DE LA LOCALIDAD DE CALETA OLIVIA, Y/O EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SITO EN LA CALLE AVELLANEDA N° 786 - 1° PISO DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS.

FECHAS Y HORARIOS DE LA RECEPCION DE SOLICITUDES Y ANTECEDENTES: A PARTIR DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 2004 Y HASTA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EN LOS DIAS HABILIS EN EL HORARIO DE 9.00 A 13.00 HS.

REQUISITOS: LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION DEBERAN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 5° DEL REGLAMENTO DE CONCURSOS, 13° DE LA LEY 2.552 Y 35° DE LA LEY N° UNO MODIFICATORIAS Y CCTES.

FECHA DE LA PRUEBA DE OPOSICION: DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, A LAS 14 HS, EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SITO EN LA CALLE AVELLANEDA N° 786 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS.

INTEGRANTES DEL JURADO DE EVALUACION: DR. RICARDO ALBERTO NAPOLITANI, SR. JOSE BENJAMIN BARRIENTOS, DR. EDUARDO GONZALEZ, DR. HENRY OLAF AASET, DR. HUMBERTO EDUARDO MONELOS, SRA. MARIA TERESA NUÑEZ, Y DR. LUIS MARIA AGUILAR TORRES.-

Dr. RICARDO NAPOLITANI

Presidente

Consejo de la Magistratura

P-1

AVISO

Lloyds TSB Bank plc. Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 202, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867 y sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que vende, cede y transfiere a Banco Patagonia Sudameris S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a la actividad bancaria e integrado por sus activos y pasivos, incluyendo todas las filiales ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las siguientes provincias: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán. Conforme el Artículo 4° de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal mediante carta documento u otro medio fehaciente dirigidos al Escribano Emilio Merovich, Reg. N° 1521 de su Adscripción Mat. N° 4372, con domicilio en Maipú 535, 5° Piso (C 1006 ACE), Buenos Aires, o perso-

nalmente los días hábiles en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs.

EMILIO MEROVICH

Mat. 4372

Escribano

P-2

NOTIFICACION S.T. y S.S.

**DICTAMEN ACUSATORIO
CIRCUNSTANCIADO N° 220/04
FORMULACION DE CARGOS**

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 10 días del mes de Agosto de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente N° 552366/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes a fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: "**FRANCISCA KUSCEVICH DE GOMEZ Y/O ESTANCIA LA PORFIA**" con domicilio en **MAGALLANES N° 386**, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a: **Incumplimiento a la Disposición 244 S.TySS/04**. Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: "**FRANCISCA KUSCEVICH DE GOMEZ Y/O ESTANCIA LA PORFIA**", del **D.A.C. N° 220/04**, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.Y.S.S.
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO
P-2

LICITACIONES

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE GOBIERNO
JEFATURA DE POLICIA
PRORROGA**

LICITACION PUBLICA N° 27/2004.-
"ADQUISICION DE CAMAS, CUCHETAS, ARMARIOS, COLCHONES, FRAZADAS, SABANAS, ETC.".-

APERTURA DE OFERTAS: 19 DE AGOSTO DE 2004. - 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 30,00.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL. Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.sacruz.gov.ar

P-1



**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD DE P. TRUNCADO**

LICITACION PRIVADA N° 003/04

OBJETO: POR LA ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL NUEVO SIN USO, CERO KILOMETRO DESTINADO A ESTA MUNICIPALIDAD.-

FECHA DE APERTURA EL DIA: 27 DE AGOSTO DE 2004.-

HORA: 11:00 EN LA SALA DE SITUACIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.-

VALOR DEL PLIEGO: CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 52.50).-

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000).-

LUGAR CONSULTAS Y VENTAS: EN EL DEPARTAMENTO TESORERIA Y/O DEPARTAMENTO COMPRAS O SECRETARIA GENERAL T.E. 0297-4990-340/4992-771, EN HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE 9 A 16 HS, SITO EN 9 DE JULIO 450 DE ESTA MUNICIPALIDAD.-

P-2

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**

LICITACION PUBLICA N° 29/2004.-
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS".-

APERTURA DE OFERTAS: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2004 - 13:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 200.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002 - CAPITAL FEDERAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.sacruz.gov.ar

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 21/AGVP/04**

MO TIVO: "REPAVIMENTACION Y PAVIMENTACION DE 52 CUADRAS EN CALETA OLIVIA - REPAVIMENTACION DE ACCESO A PUERTO CALETA PAULA"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.500.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.500,00.-

FECHA DE APERTURA: 10-09-04 - **HORA:** 11:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 96 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.-

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

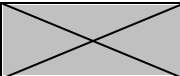
P-1

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:

"AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL - 1º etapa - en Cmte. LUIS PIEDRA BUENA"
LICITACION PUBLICA Nº 41/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000.- Plazo: 15 MESES
 Fecha de Apertura: 24/08/2004.- a las 11 HS.-
 Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE PIEDRA BUENA
 Valor del Pliego: \$ 2.100.-
 Venta de Pliegos: A partir del 13/08/04
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos



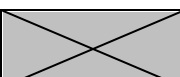
P-1

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:

"PAVIMENTO URBANO EN PUERTO SAN JULIAN"
LICITACION PUBLICA Nº 48/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.225.000.- Plazo: 12 Meses
 Fecha de Apertura: 17/09/2004.- a las 11 HS.-
 Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAN JULIAN
 Valor del Pliego: \$ 3.225.-
 Venta de Pliegos: A partir del 20/08/04
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos



P-1

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:

"32 VIVIENDAS CONVIVIR e INFRAESTRUCTURA en PUERTO SAN JULIAN"
LICITACION PUBLICA Nº 49/IDUV/2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.995.000.- Plazo: 12 Meses
 Fecha de Apertura: 17/09/2004.- a las 11 HS.-
 Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAN JULIAN
 Valor del Pliego: \$ 3.995.-
 Venta de Pliegos: A partir del 20/08/04
 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos.
 Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sigamos Trabajando Juntos



P-1

SUMARIO EDICION ESPECIAL Nº 3767

DECRETOS SINTETIZADOS

2131- 2132.- Pág. 1

DISPOSICIONES

175-I.P.J.-04 - 186 - 187-S.P. y A.P.-04.- Págs. 1/2

EDICTOS

INVESTIGACION S/ADULTERACION - SAN JORGE S.A. - ALANIZ - CHIO C/VILLARES - PAREDES - OYARZO - MACIEL.- Pág. 2

CONCURSO

CONS. MAGISTRATURA PCIA. DE SANTA CRUZ (Juez de Cámara).- Pág. 3

AVISO

LLOYSD TSB BANK SUC. ARG.- Pág. 3

NOTIFICACION

S.T. y S.S. KUSCEVICH y/o EST. LA PORFIA.- Pág. 3

LICITACIONES

27-J.P.-04-003-M.P.T.-04 -29-MAS-04 -21-A.G.V.P.-04 -41-48 -49-IDUV-04 -S/Nº-D.N.V.-04 Págs. 3/4

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional para la contratación de Firma Consultora para la realización de los Estudios Técnicos, Económicos, Ambientales y de Ingeniería de los siguientes tramos de la RUTA NACIONAL Nº 3 - PROVINCIA DE CHUBUT Y SANTA CRUZ.

TRAMO: AUTOVIA COMODORO RIVADAVIA - CALETA OLIVIA.-
SECCION: Km. 1844.700 - Km 1867.-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 250.000.-
FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 14 de OCTUBRE de 2004 - 11 Hs.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 500.00.-
LUGAR DE APERTURA: Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos).- D.N.V.

LUGAR Y FECHA DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V., a partir del 27/08/2004.

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener **una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal**. Asimismo se hace saber que **esterequisito será indispensable** para recepcionar tal documentación.-

AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los interesados que las ediciones del Boletín Oficial aparecen los días Martes y Jueves de cada semana, por lo que la Recepción de Edictos se recibirán con siete (7) días de anticipación, y las Licitaciones Públicas de la fecha de APERTURA quince días antes para cinco publicaciones.-

MUY IMPORTANTE

SE COMUNICA QUE A PARTIR DEL DIA 1º DE JUNIO DE 2004, EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO SERA DE 09:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE REALIZAR TRAMITACIONES EN GENERAL Y RECEPCION DE MATERIAL PARA SU PUBLICACION.-

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA

Telefax (02966) 436885 - Correo Electrónico: boletinoficialsantacruz@argentina.com

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
-Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balace por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, nosea de composición corrida, por centimetro de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-